



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO AUTÓNOMO. RÉGIMEN JURÍDICO Y PROTECCIÓN SOCIAL**Código:** 43331**Tipología:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6**Grado:** 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CR)**Curso académico:** 2022-23**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL**Grupo(s):** 20**Curso:** 4**Duración:** Primer cuatrimestre**Lengua principal de impartición:** Español**Segunda lengua:****Uso docente de otras lenguas:****English Friendly:** N**Página web:****Bilingüe:** N

Profesor: JOSE LUIS PRADO LAGUNA - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Módulo D / Despacho 1.08	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053279	jose-luis.prado@uclm.es	Lunes, martes y miércoles de 09,15 a 11,15 horas

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Uno de los objetivos básicos del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos, de acuerdo con el Plan de Estudios, es “adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, sociológica, histórica y económica”. Pues bien, en los últimos años el trabajo ha sufrido una importante transformación en todas y cada una de estas perspectivas.

En el sistema instaurado tras la revolución industrial, la producción corresponde fundamentalmente a la llamada “empresa fordista”, basada, desde el punto de vista de los recursos humanos, en el trabajo asalariado. Este mismo modelo se extiende posteriormente al conjunto del sistema económico. Así, a lo largo del siglo pasado el trabajo era, por definición, el dependiente y asalariado, ajeno a los frutos y a los riesgos de cualquier actividad emprendedora. Ello suponía una cierta consideración marginal del trabajo autónomo, que quedaba circunscrito, en muchas ocasiones, a actividades de escasa rentabilidad, de reducida dimensión y que no precisaban de una fuerte inversión financiera –agricultura, artesanía, pequeño comercio-. La escasa atención dedicada por el ordenamiento jurídico al trabajo autónomo se explicaba por la importancia limitada que le correspondía en el conjunto del sistema.

Pero en la actualidad la fisonomía y la importancia cuantitativa de los trabajadores autónomos han variado sustancialmente. La crisis y transformación del paradigma empresarial, así como la revolución tecnológica han sacado al autoempleo de esta consideración marginal. En la actualidad, el trabajo autónomo prolifera en países de elevado nivel de renta y en actividades de alto valor añadido. Se trata de un amplio colectivo que exige un régimen profesional y un nivel de protección social específicos. El legislador, consciente de esta demanda, ha aprobado el denominado Estatuto del Trabajo Autónomo con la Ley 20/2007, de 11 de julio. Se trata de un proyecto ambicioso y el propósito de esta asignatura es darlo a conocer al alumno.

Junto al Derecho del Trabajo, que se centra en el trabajo asalariado, y al Derecho de la Seguridad Social, que enfoca su estudio desde una perspectiva general, esta asignatura tiene como objetivo el estudio de los trabajadores autónomos: su régimen jurídico profesional y su protección social a través del Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos.

El conocimiento del régimen jurídico del trabajador autónomo resulta fundamental para el ejercicio de la profesión, dada la importancia actual del trabajo autónomo y su alta litigiosidad, tanto en materia de Seguridad Social, como a la hora de delimitar sus fronteras con el trabajo subordinado. El vigente Estatuto del Trabajo Autónomo, además, va a crear nuevos problemas prácticos que el Graduado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos debe dominar.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E12	Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permite desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción
Aprendizaje autónomo.

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.
 Asesoramiento sobre medidas de inserción laboral.
 Asesoramiento y seguimiento de estrategias territoriales de promoción socioeconómica.
 Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.
 Búsqueda, análisis y síntesis de información sobre medidas de inserción laboral.

Resultados adicionales

conocimiento de las normas que regulan el trabajo autónomo

6. TEMARIO

Tema 1: El trabajo autónomo: aproximación histórica, económica y sociológica. Trabajo autónomo y trabajo subordinado

Tema 2: Trabajador autónomo común y trabajador autónomo económicamente dependiente.

Tema 3: Las fuentes reguladoras del trabajo autónomo

Tema 4: El régimen profesional del trabajador autónomo <<común>>

Tema 5: El régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE)

Tema 6: Los derechos colectivos de los trabajadores autónomos y de las asociaciones profesionales

Tema 7: El régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores autónomos (RETA)

Tema 7.1 Aspectos generales

Tema 7.2 Campo de aplicación del RETA

Tema 7.3 Los actos de encuadramiento y la cotización en el RETA

Tema 8: La acción protectora del RETA

Tema 9: Fomento y promoción del trabajo autónomo

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.08	2	N	-	Presentación asignatura
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E12	1.12	28	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E12 G01 G02 G03 G06	0.6	15	N	-	
Otra actividad presencial [PRESENCIAL]	Trabajo en grupo	E12 G01 G02 G03 G06	0.32	8	S	N	Presentación escrita y oral de comentarios de sentencias propuestas
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E12 G01 G02 G03 G06	0.16	4	S	N	Consistirán en la resolución de casos, presentación de un trabajo o recensión y/o pruebas escritas de conocimiento. Al comienzo del curso el profesor/a determinará las actividades concretas del mismo.
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E12 G01 G02 G03 G06	0.12	3	S	S	Prueba teórica y/o práctica
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E12	1.8	45	N	-	
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	E12 G01 G02 G03 G06	0.8	20	N	-	Discusión sobre las sentencias propuestas y redacción para la presentación en clase.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	E12 G01 G02 G03 G06	1	25	N	-	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	100.00%	Para los estudiantes que no hayan asistido con regularidad y no hayan realizado las pruebas de progreso el examen final será teórico-práctico y supondrá el 100% de la nota. Los estudiantes que no hayan realizado las pruebas de progreso realizarán un examen final teórico-práctico que constituirá el 100% de la nota final.
Trabajo	10.00%	0.00%	Presentación oral y escrita de comentario sobre la sentencia que proponga el profesor
Pruebas de progreso	30.00%	0.00%	Ver apartado 7 de esta guía
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:**Evaluación continua:**

Para los estudiantes que hayan optado por la evaluación continua, la prueba final consistirá en la resolución de un caso práctico que supone un 60% de la nota final. En dicha prueba final deberán obtener al menos 2,5 puntos (sobre 6) para poder sumarle lo obtenido en las pruebas de progreso realizadas durante el curso (hasta un 30%) y lo obtenido en la presentación del comentario de sentencia (10%).

Evaluación no continua:

Los estudiantes que no hayan realizado las pruebas de progreso realizarán un examen final teórico-práctico que constituirá el 100% de la nota final.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria los estudiantes serán evaluados a través de un examen final teórico-práctico que constituye el 100% de la nota

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

En esta convocatoria los estudiantes serán evaluados con un examen final teórico-práctico que constituye el 100% de la nota

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	8
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	25
Tema 1 (de 9): El trabajo autónomo: aproximación histórica, económica y sociológica. Trabajo autónomo y trabajo subordinado	
Actividades formativas	Horas
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: 1ª semana	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 12-09-2022	Fin del tema: 13-09-2022
Tema 2 (de 9): Trabajador autónomo común y trabajador autónomo económicamente dependiente.	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 2ª semana	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 19-09-2022	Fin del tema: 20-09-2022
Tema 3 (de 9): Las fuentes reguladoras del trabajo autónomo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 3ª semana	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 26-09-2022	Fin del tema: 27-09-2022
Tema 4 (de 9): El régimen profesional del trabajador autónomo <<común>>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 4ª semana	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 03-10-2022	Fin del tema: 04-10-2022
Tema 5 (de 9): El régimen profesional del trabajador autónomo económicamente dependiente (TRADE)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 5ª, 6ª y 7ª semanas	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 10-10-2022	Fin del tema: 25-10-2022
Tema 6 (de 9): Los derechos colectivos de los trabajadores autónomos y de las asociaciones profesionales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 8ª, 9ª y 10ª semanas	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 31-10-2022	Fin del tema: 15-11-2022
Tema 7 (de 9): El régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores autónomos (RETA)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: 11ª semana	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 21-11-2022	Fin del tema: 22-11-2022

Tema 8 (de 9): La acción protectora del RETA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Periodo temporal: 12ª y 13ª semanas	
Grupo 10:	
Inicio del tema: 28-11-2022	Fin del tema: 29-11-2022
Tema 9 (de 9): Fomento y promoción del trabajo autónomo	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Periodo temporal: 14ª y 15ª semanas	
Grupo 20:	
Inicio del tema: 05-12-2022	Fin del tema: 20-12-2022
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	28
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	15
Otra actividad presencial [PRESENCIAL][Trabajo en grupo]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	45
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	25
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
J. F. BLASCO LAHOZ/ J. LÓPEZ GANDÍA/ M. A. MOMPALER CARRASCO	Regímenes especiales de la Seguridad Social	Tirant Lo Blanch	Valencia			última edición
J. F. LOUSADA AROCHENA	Derechos colectivos en el trabajo autónomo	Bomarzo	Albacete		2010	
J. PÉREZ REY	El régimen profesional del trabajo autónomo económicamente dependiente: Novedades legales y jurisprudenciales	Bomarzo	Albacete		2016	
J. CRUZ VILLALÓN/ F. VALDÉS DAL-RE	El estatuto del Trabajo Autónomo	La Ley	Madrid		2008	
	Estatuto del trabajo autónomo	Tecnos	Madrid			Principales textos legales sobre el trabajo autónomo. Última edición
VV.AA. (dirs. J. L. MONEREO PÉREZ y F. VILA TIerno)	Trabajo autónomo en el marco del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Comares	Granada		2017	